



MANUAL DE
CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL
MUNICIPIO DE
TEPECHITLÁN
ZACATECAS

2021-2024

Contabilidad Gubernamental, con el fin de establecer las bases para que los gobiernos: federal, de las entidades federativas y municipales, cumplan con las obligaciones que les impone el artículo cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad. Lo anterior en el entendido de que los entes públicos de cada nivel de gobierno deberán realizar las acciones necesarias para cumplir con dichas obligaciones.

En el Diario Oficial de la Federación el día 4 de julio de 2024 del "Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" y el "Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental".

El Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, presenta la modificación al Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", con el propósito de homologar criterios de presentación, a efecto de:

- Modificar el apartado I. OBJETIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES, en el penúltimo párrafo.
- Modificar en el apartado III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS, los párrafos introductorios; incorporando finalidad, estructura del formato, instructivo de llenado y reglas de validación del Estado Analítico de Ingresos; Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en sus diferentes clasificaciones: Administrativa, Económica (por Tipo de Gasto), por Objeto de Gasto (Capítulo y Concepto) y Funcional (Finalidad y Función); Endeudamiento Neto; Intereses de la Deuda y Gasto por Categoría Programática.

FINALIDAD

OBJETIVO

El presente Manual de Contabilidad tiene como objetivo establecer las bases normativas y técnicas bajo las cuales se estableció el modelo de contabilidad del ente público y facilita el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro.

Con referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en su artículo 20 establece que "Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo."

Asimismo, en la LGCG, en el artículo 4° e las disposiciones generales define como "Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema".

ALCANCE

El presente Manual de Contabilidad sólo es aplicable a la estructura interna del ente público y a sus unidades administrativas que existen y/o puedan crearse de acuerdo a su reglamento interior.

INTERPRETACIÓN

La unidad competente en materia de contabilidad gubernamental del ente, se considera la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual, es decir, la Tesorería Municipal.

ACTUALIZACIÓN

El presente Manual de Contabilidad se actualizará de manera anual al concluir el ejercicio, si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o estado financiero que lo amerite por su importancia relativa.

LINEAMIENTOS TÉCNICOS

El ente público, al adoptar los acuerdos del CONAC se ve en la necesidad de establecer lo correspondiente para la implementación de los mismos. Uno de los sustentos básicos para determinar la estructura mínima se apoya en el artículo 41, que establece que "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática". Por lo tanto, es necesario establecer cómo se estructuran los clasificadores propios (ingresos y gastos) y los catálogos de bienes, lo cual detona y posibilita la lista de cuentas.

Una vez establecida la estructura anterior, se ve en la necesidad de crear los vínculos de datos (estructuras presupuestales, contables, programáticos y de inventarios), es decir, "Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes", como lo establece el artículo 40 de la LGCG (matriz de conversión).

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

MARCO JURÍDICO

TÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAPÍTULO I. LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAPÍTULO II. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAPÍTULO III. LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS ENTES PÚBLICOS

CAPÍTULO IV. MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

TÍTULO II. SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAPÍTULO II. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS.

CAPÍTULO III. PRINCIPALES ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA BÁSICA DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS

TÍTULO III. PLAN DE CUENTAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS

TÍTULO IV. INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

TÍTULO V. MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

TÍTULO VI. GUÍAS CONTABILIZADORAS

TÍTULO VII. INFORMACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO I. ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO II. MATRICES DE CONVERSIÓN

- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que estarán armonizados.

El 9 de diciembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación se publicó el documento "Plan de Cuentas". Dados los avances registrados a la fecha en el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental que se presentan en este Manual de Contabilidad Gubernamental, se requiere de algunos cambios en el documento citado, derivado de la interrelación contable presupuestal se realizaron modificaciones menores en el nombre de las cuentas, con el propósito de coadyuvar a su mejor aplicación. Por este Capítulo del Manual de Contabilidad, se reemplaza a la norma sobre el mismo tema emitida por el CONAC con fecha 1 de diciembre de 2009.

BASE DE CODIFICACIÓN

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y formenORIZADA de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

Párrafo reformado DOF 30-12-2013

PRIMER AGREGADO			
GÉNERO	1	ACTIVO	
GRUPO	1.1	ACTIVO CIRCULANTE	
RJBRO	1.1.1	EFFECTIVO	Y
		EQUIVALENTES	
SEGUNDO AGREGADO			
CJENTA	1.1.1.1	EFFECTIVO	
S.JBCUEN	1.1.1.1.1	CAJA	
TA	1.1.1.1.2		

GENERO: Considera el universo de la clasificación.

GRUPO: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS A 40. NIVEL

1 ACTIVO

1.1 ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

- 1.1.1.1 Efectivo
- 1.1.1.2 Bancos/Tesorería
- 1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros
- 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)
- 1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica
- 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración
- 1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes

1.1.2

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

- 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo
- 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
- 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
- 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
- 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo
- 1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo
- 1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

- 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo
- 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
- 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo
- 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo
- 1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo

1.1.4 Inventarios

- 1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta
- 1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas
- 1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración
- 1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
- 1.1.4.5 Bienes en Tránsito

1.1.5 Almacenes

- 1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

- 1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
- 1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios

- 1.2.5.3 Concesiones y Franquicias
- 1.2.5.4 Licencias
- 1.2.5.9 Otros Activos Intangibles
- 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes
 - 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles
 - 1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura
 - 1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles
 - 1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos
 - 1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles
- 1.2.7 Activos Diferidos
 - 1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos
 - 1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero
 - 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo
 - 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo
 - 1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado
 - 1.2.7.9 Otros Activos Diferidos
- 1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes
 - 1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo
 - 1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo
 - 1.2.8.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo
 - 1.2.8.4 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo
 - 1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo
- 1.2.9 Otros Activos no Circulantes
 - 1.2.9.1 Bienes en Concesión
 - 1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero
 - 1.2.9.3 Bienes en Comodato

2 PASIVO

2.1 PASIVO CIRCULANTE

- 2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

- 2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo
- 2.2.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo
- 2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo
- 2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo
 - 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo
 - 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo
 - 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo
- 2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo
 - 2.2.4.1 Créditos Diferidos a Largo Plazo
 - 2.2.4.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo
 - 2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo
- 2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
 - 2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo
 - 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo
 - 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo
 - 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo
 - 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
 - 2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo
- 2.2.6 Provisiones a Largo Plazo
 - 2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo
 - 2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo
 - 2.2.6.3 Provisión para Contingencias a Largo Plazo
 - 2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo
- 3 HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO**
 - 3.1 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO**
 - 3.1.1 Aportaciones
 - 3.1.2 Donaciones de Capital
 - 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
 - 3.2 HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO**
 - 3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
 - 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores
 - 3.2.3 Revalúos
 - 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles
 - 3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles
 - 3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles

- 3.2.3.9 Otros Revalúos
- 3.2.4 Reservas
 - 3.2.4.1 Reservas de Patrimonio
 - 3.2.4.2 Reservas Territoriales
 - 3.2.4.3 Reservas por Contingencias
- 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
 - 3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables
 - 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables
- 3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO**
 - 3.3.1 Resultado por Posición Monetaria
 - 3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
- 4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**
 - 4.1 INGRESOS DE GESTIÓN**

Grupo reformado DOF 27-09-2018

 - 4.1.1 Impuestos
 - 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos
 - 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio
 - 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
 - 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior
 - 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
 - 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos
 - 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos
 - 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018
 - 4.1.1.9 Otros Impuestos
 - 4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
 - 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda
 - 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social

Cuenta reformada DOF 27-09-2018
 - 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro
 - 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
 - 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
 - 4.1.3 Contribuciones de Mejoras
 - 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
 - 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018
 - 4.1.4 Derechos
 - 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público

4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo

4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

4.3.3.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones

4.3.4.1 Disminución del Exceso de Provisiones

Cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos

4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor

Cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables

4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria

4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial

4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor

Cuenta adicional DOF 27-09-2018

4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5.1.1 Servicios Personales

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Fermanente

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales

5.1.1.4 Seguridad Social

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos

5.1.2 Materiales y Suministros

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios

5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación

CAPÍTULO IV

INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

Reformado DDF 27-12-2018

ÍNDICE

- 1 CUENTAS DE ACTIVO
- 2 CUENTAS DE PASIVO
- 3 CUENTAS DE PATRIMONIO
- 4 CUENTAS DE INGRESO
- 5 CUENTAS DE GASTO
- 6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
- 7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
- 8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO
- 9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			

Reformado DOPF 27-12-2013

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	2	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de:
3	Por los ingresos por clasificar de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliados la misma de:	3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de:
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
5	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:	4	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo de:
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
6	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:	5	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva de:
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
7	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de:	6	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de:
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
8	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	7	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.
9	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	8	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.

CAPÍTULO VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

ÍNDICE

- I ASIENTOS DE APERTURA
- VII.1.1 REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS
Guía reformada DOF 27-09-2018
- VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO
- II.1.1 IMPUESTOS
- II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
- II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
Guía reformada DOF 27-09-2018
- II.1.4 DERECHOS
- II.1.5 PRODUCTOS
- II.1.6 APROVECHAMIENTOS
- II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
- II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES
Guía reformada DOF 27-09-2018
- II.2.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES
Guía reformada DOF 27-09-2018
- II.3.1 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS
Guía adicionada DOF 27-09-2018
- III.1.1 SERVICIOS PERSONALES
- III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS
- III.1.3 SERVICIOS GENERALES
- III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
- III.1.5 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
- III.1.6 INTERÉS, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
- III.2.1 COMPRA DE BIENES
- III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
- III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS
- IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO
- V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA
- V.1.2 DEUDORES DIVERSOS
- V.1.3 ALMACÉN E INVENTARIOS
- V.1.4 BIENES CONCESIÓN
- V.1.5 BIENES EN COMODATO
- V.1.6 VENTA DE BIENES PROVENIENTES DE ADJUDICACIONES, DECOMISOS Y DACIÓN EN PAGO

I. ASIENTO DE APERTURA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARDO	ABONO	CARDO	ABONO
1	Por la apertura de libro por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxilio contable del ejercicio inmediato anterior.	Inicio del Año	1,000	2,000		
				Activo	Pasivo		
				3,000	3,000		
				Hacienda	Hacienda		
				Pública	Pública		
				Patrimonio	Patrimonio		
				7,000	7,000		
				Cuentas de	Cuentas de		
				Orden	Orden		
				Contable	Contable		

CAPÍTULO VII

DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL

ÍNDICE

- I. OBJETIVO
- II. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE
- III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS
- IV. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS
- V. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

I. OBJETIVO

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal de los entes públicos. A su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- b) Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- c) Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;

- d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- e) Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;
- f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes, y
- h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Para poder lograr la información anterior y tal como lo dispone la Ley, es necesaria la elaboración, presentación, interpretación y análisis del conjunto de estados e informes que se muestran en los apartados siguientes.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Situación Financiera;
- B) Estado de Actividades;
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;
- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- I) Notas a los Estados Financieros.

A) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FINALIDAD: Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros de balance, agrupándolos en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.



MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN ZACATECAS

Estado de Situación Financiera

Utr. Superior

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera_3.rpt

Al 30/jun./2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y 24/jul/2024

hora de impresión 12:22 p. m.

	2024	2023	2022
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$860,795.08	\$1,320,455.59	\$2,490,017.87
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$27,830.60	\$75,040.73	\$1,720,373.37
Total de Activos Circulantes	\$888,625.68	\$1,395,496.32	\$4,210,391.24
ACTIVO NO CIRCULANTE			
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	\$43,290,130.04	\$36,625,729.04	\$1,620,520.50
BIENES MUEBLES	\$19,078,812.65	\$16,000,972.86	\$1,497,529.95
ACTIVOS INTANGIBLES	\$60,976.40	\$63,076.40	\$1,820,529.59
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-\$4,303,859.52	-\$4,302,898.59	
Total de Activos No Circulantes	\$57,114,061.39	\$52,387,536.37	\$4,100,880.55
Total del Activo	\$58,002,687.07	\$53,783,032.69	\$48,311,271.79
PASIVO			
PASIVO CIRCULANTE			
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,017,419.24	\$1,017,419.34	\$1,017,419.24
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4.00	\$4.00	\$4.00
Total de Pasivos Circulantes	\$1,017,419.34	\$1,017,419.34	\$1,017,419.24
PASIVO NO CIRCULANTE			
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$1,291,581.72	\$1,291,581.72	\$1,620,520.50
Total de Pasivos No Circulantes	\$1,291,581.72	\$1,291,581.72	\$1,620,520.50
Total del Pasivo	\$2,309,001.06	\$2,309,001.06	\$2,637,939.74
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
DONACIONES DE CAPITAL	\$3,474,795.95	\$3,474,795.95	\$3,474,795.95
HACIENDA PÚBLICA (PATRIMONIO GENERADO)			
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$52,199,059.47	\$6,067,969.01	\$48,110,891.48
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$24,486,864.14	\$24,486,864.14	-\$2,967,913.29
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$21,652,007.52	\$21,652,007.52	\$21,173,876.43
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$56,663,865.42	\$56,663,865.42	\$49,693,807.41
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$57,972,866.48	\$56,972,866.48	\$52,311,637.15

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

a) Estado Analítico de Ingresos

Finalidad: Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Parágrafo reformado DOF 27-09-2018

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el "Clasificador por Rubros de Ingresos", el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos. A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:

Ente Público: MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZAC						
Estado Analítico de Ingresos						
Del XXXX al XXXX						
Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Aprobaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos						
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Abolaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
				Ingresos excedentes		
Estado Analítico de Ingresos Por Fuentes de Financiamiento	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Aprobaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						

Derechos Productos ¹ Aprovechamientos ² Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Cooperación Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social Productos ³ Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total					Ingresos excedentes	

Estado reformado DOF 27-09-2018

b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Finalidad: Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- Clasificación Administrativa.
- Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

¹ Incluye intereses que genere las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública parastatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su aplicación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

**MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN
ZACATECAS**

Estado Analítico de Ingresos
Del 02/ene./2024 Al 30/jun./2024

Fecha y hora de Impresión: 24/Jul./2024 12:59 p. m.



Usuario: Supervisor
Reporte: rptEstadoPresupuestoIngresosRB_CP_2019

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6-5-4)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3+1+2)	Devenido (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	\$4,526,720.00	\$51,000.00	\$4,577,720.00	\$3,570,520.35	\$3,570,520.35	-996,199.65
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$2,380,807.00	\$34,600.00	\$2,415,407.00	\$1,263,574.78	\$1,263,574.78	-1,117,282.22
PRODUCTOS	\$280,008.00	\$0.00	\$280,008.00	\$32,982.85	\$32,982.85	-227,042.15
APROVECHAMIENTOS	\$530,425.00	\$48,600.00	\$579,025.00	\$341,290.48	\$341,290.48	-185,134.52
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$39,325,968.84	\$3,551,881.56	\$42,877,850.22	\$22,264,250.82	\$22,264,250.82	-17,121,717.92
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-2.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-3.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$1,740,843.00	\$0.00	\$1,740,843.00	\$0.00	\$0.00	-1,740,843.00
Total	\$48,784,823.84	\$5,715,861.68	\$52,460,785.22	\$27,412,866.28	\$27,412,866.28	-21,352,224.36
Ingresos Excedentes						



**MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN
ZACATECAS**

Estado Analítico de Ingresos
Del 02/ene./2024 Al 30/jun./2024

Fecha y 24/jul./2024
hora de Impresión 12:59 p. m.

Ubr Supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRE_CP_2019

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-4)
IMPUESTOS	\$4,526,720.00	\$51,000.00	\$4,577,720.00	\$3,570,520.35	\$3,570,520.35	-\$958,199.65
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$2,380,867.00	\$34,620.00	\$2,415,487.00	\$1,263,574.78	\$1,263,574.78	-\$1,117,202.22
PRODUCTOS	\$280,005.00	\$0.00	\$280,005.00	\$32,982.85	\$32,982.85	-\$227,042.15
APROVECHAMIENTOS	\$530,425.00	\$46,600.00	\$573,525.00	\$541,290.48	\$541,290.48	-\$189,134.52
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS	\$3.00	\$0.00	\$3.00	\$0.00	\$0.00	-3.00
INGRESOS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SURVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$39,325,968.64	\$3,581,861.58	\$42,907,830.22	\$22,204,250.82	\$22,204,250.82	-\$17,121,717.82
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	-2.00
	\$1,740,843.00	\$0.00	\$1,740,843.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,740,843.00
Total	\$48,784,823.64	\$3,715,961.58	\$52,480,785.22	\$27,412,889.28	\$27,412,889.28	-\$21,962,224.36
			Ingresos Excedentes			

IV. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

Ente Público: MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZAC Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
						6 = (3-4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipales.						
Sujtos a Reglas de Operación.						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos.						
Provisión de Bienes Públicos						
Planación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas.						
Contribuciones						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones.						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de personas.						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipales						
Costo financiero, deuda o apoyo a deudores y ahorrados de la banca.						
Años de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto						



MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN
ZACATECAS

Gasto por Categoría Programática
Del 02/ene./2024 Al 30/jun./2024

Fecha y 24/jul./2024
hora de impresión 12:32 p. m.

Utr: Supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PC

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Otros Subsidios	\$1,062,777.00	\$706,400.00	\$1,869,177.00	\$1,332,238.84	\$1,332,238.84	\$648,938.16
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	\$31,873,119.64	\$337,300.00	\$31,535,819.64	\$16,368,460.76	\$16,368,460.76	\$15,167,349.80
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado	\$14,068,086.00	\$3,844,990.02	\$17,913,076.02	\$9,065,780.25	\$9,065,780.25	\$8,617,296.37
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$1,740,841.00	\$0.00	\$1,740,841.00	\$431,625.40	\$431,625.40	\$1,309,215.60
Total del Gasto	\$48,764,823.64	\$4,306,090.02	\$53,070,914.26	\$27,228,114.25	\$27,228,114.25	\$25,842,800.01

DRA. EN ED. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.V.Z. SALVADOR LUNA GUTIERREZ
SINDICO MUNICIPAL

C. P. IRMA PATRICIA NAVA SERRANO
TESORERA MUNICIPAL

C, Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)				
--	--	--	--	--

1 Los Ingresos que se presenten con los Ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2 Los egresos que se presenten con los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

ANEXO I

MATRICES DE CONVERSIÓN

ÍNDICE

- ASPECTOS GENERALES
- DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE DATOS DE LAS MATRICES
- A.1 MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS
- A.2 MATRIZ PAGADO DE GASTOS
- B.1 MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS
- B.2 MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS
- B.3 MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS SIMULTÁNEOS

Numeral adicionado DOF 27-09-2018

ASPECTOS GENERALES

La matriz de conversión es una tabla de relaciones entre Plan de Cuentas y los Clasificadores por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto o el Clasificador por Rubro de Ingresos, permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario, se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general.

En el caso de los Egresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada partida genérica del Clasificador por Objeto de Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de cargo y abono del Plan de Cuentas.

En el caso de los Ingresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada Tipo del Clasificador por Rubro de Ingresos, pero como lo que se registra es un abono, permite identificar la cuenta de cargo.

Esta matriz bien diseñada viabiliza y asegura la producción automática de asientos contables o asientos, libros y estados contables y presupuestarios.

Párrafo reformado DOF 27-09-2018

Para que los propósitos de la citada matriz puedan cumplirse, entre los Clasificadores Presupuestarios (por Objeto del Gasto y Tipo de Gasto, y por Rubros de Ingresos, respectivamente) y la Lista de Cuentas de la Contabilidad debe existir una correspondencia que tiende a ser biunívoca. Es decir cada partida de objeto del gasto y del rubro de ingresos, en su mayor nivel de desagregación, se debe corresponder con una cuenta o subcuenta contable.

DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE DATOS DE MATRICES

La operatividad del Sistema de Contabilidad requiere la interacción de diversas matrices, todas ellas coherentes y sustentadas en similares criterios, a fin de posibilitar el correcto registro presupuestario y contable de la totalidad de las operaciones que se producen.

Dado que no en todos los casos son relevantes o significativos los mismos elementos para determinar el impacto patrimonial de las transacciones, se diseñan tablas específicas que reúnen tipos de transacciones de similar naturaleza y características.

En general, y en concordancia con lo ya expresado, las matrices de conversión del Sistema de Contabilidad son los instrumentos que permiten generar automáticamente los asientos contables de partida doble, en forma relacionado a la gestión. De esta manera, todos los eventos propios o derivados de la gestión, sean de índole presupuestaria, así como las modificaciones, ajustes y regularizaciones asociados a éstos, generan los registros presupuestarios y contables, al momento de verificarse el hecho.

Las matrices de conversión se definen considerando aquellos elementos que determinan el impacto patrimonial de los eventos que se registran, determinando la vinculación –en términos de cargos y abonos- con las cuentas contables pertinentes.

Entre los principales elementos que se consideran para la definición de las matrices se incluyen: Clasificadores Presupuestarios de Ingresos por Rubros y por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Plan de Cuentas, el momento contable, el evento (el hecho, proceso, etc.) que se registra, los medios de percepción y pago, entre otros.

En ciertos casos se utilizan también tablas auxiliares o complementarias, que facilitan la relación entre ciertos elementos particulares con las matrices principales.

De esta manera se recogen todos aquellos datos relativos a la gestión que permiten el adecuado registro de las transacciones, generando los asientos que reflejan el efecto patrimonial de la totalidad de las operaciones relativas a la gestión de los recursos.

Párrafo mejorado DOF 02-01-2013

MODELOS DE LAS MATRICES DE CONVERSIÓN

A continuación se presentan los modelos de las matrices de conversión:



A.1 MATRIZ DEVENGADO DE GASTO

La Matriz Devengado del Gastos relaciona las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de la contabilidad, el objeto del gasto y el tipo de gasto definen la cuenta de cargo o abono del asiento, ya sea gasto o inversión.

Si el gasto es de tipo corriente, la cuenta de cargo corresponde a Egresos (es decir, una "pérdida" o costo). Si el tipo de gasto es inversión o capital, la cuenta de cargo será una cuenta de activo no circulante o inversiones, según sea el objeto del gasto; la cuenta de abono será una cuenta de pasivo, reflejando la obligación a pagar correspondiente.

Sin embargo, existen situaciones en las que las partidas del gasto no permiten por sí solas determinar automática y directamente la cuenta de abono y donde además en necesario no perder información de utilidad para el usuario.

Un ejemplo de lo anterior, es el caso del registro de gastos capitalizables en las construcciones en proceso en obras por administración donde para el registro presupuestario de estos gastos es necesario identificar, si las obras son en Bienes de Dominio Público o en Bienes de Dominio Privado y la partida genérica a la que corresponde afectar.

Para el registro contable, además de lo anterior, en el caso de los Bienes de Dominio Público, es necesario conocer a que categoría de bienes corresponde afectar. Dicha información, se obtiene a partir de los Programas y Proyectos registrados en la "Cartera de Proyectos" e incluidos la "Clave" de cada uno de ellos.

Las mencionadas particularidades se señalan en la columna "Datos Complementarios".

Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	Datos Complementarios	Cuenta Contable de	
			Cargo	Abono

A.2 MATRIZ DE PAGADO DE GASTOS

La Matriz Pagado de Egresos relaciona el medio de pago, con las cuentas del Plan de Cuentas, la cuenta del debe será la cuenta del haber del asiento del devengado de egresos, la cuenta del haber está definida por el medio de pago:

- Si es efectivo la cuenta será Caja.
- Si se trata de pago por Bancos, mediante cheque o transferencia bancaria, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.

Objeto del Gasto	Medio de Pago	Moneda	Cuenta Contable de	
			Cargo	Abono

B.1 MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS

La matriz de Ingresos Devengados relaciona el Tipo de Ingreso del Clasificador por Rubros de Ingresos con el Plan de Cuentas, el código del Tipo de Ingreso determina la cuenta contable de abono; en los casos en que no sea posible determinar la cuenta contable de abono de Ingreso, como es el caso de Aprovechamientos Patrimoniales, deberá relacionarse con la cuenta contable que corresponda.

Párrafo reformado DOF 27-09-2018

Con respecto a las particularidades relacionadas a la recaudación o cobro de los Ingresos, adicionalmente al Tipo de Ingreso, cuenta por cobrar o documento fuente, se reflejan en la matriz a través de la columna "Características".

Párrafo reformado DOF 27-09-2018

Tipo de Ingresos	Características	Cuenta Contable de	
		Cargo	Abono

Cuadro reformado DOF 27-09-2018

B.2 MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS

La Matriz de Ingresos Recaudados relaciona el Tipo de Ingreso y el medio de recaudación o percepción de los ingresos, la cuenta del abono será la cuenta del cargo del asiento del devengado de ingresos.

Párrafo reformado DOF 27-09-2018

El medio de recaudación indica cuál será la cuenta de cargo o debe del asiento.

Párrafo reformado DOF 27-09-2018

- Si la recaudación se realiza a través de Bancos, ya sea por cheques, transferencias o depósito de efectivo, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.
- Si la recaudación se realiza a través de ventanillas recaudadoras la cuenta será Efectivo.

Punto reformado DOF 27-09-2018

Tipo de Ingreso	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable de	
			Cargo	Abono

Cuadro reformado DOF 27-09-2018

En aquellos casos en que no se afecte una cuenta por cobrar previamente, es decir, se reconoce el ingreso hasta su obtención, deben registrarse simultáneamente las etapas de devengado y recaudado al momento de éste último. En estos casos, las dos matrices: Ingresos Devengados e Ingresos Recaudados, operan en forma simultánea, generando los asientos correspondientes en el mismo momento.

Párrafo reformado DOF 27-09-2018

B.3 MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS SIMULTÁNEOS

Numeral adicionado DOF 27-09-2018

La Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos relaciona el Tipo de Ingreso con la cuenta contable de Ingresos y el medio de recaudación o percepción, son casos en los que se reconocerá el ingreso hasta su obtención.

Párrafo adicionado DOF 27-09-2018

El código del Tipo de Ingreso determina la cuenta contable de abono; en los casos en que no sea posible determinar la cuenta contable de abono a través del Ingreso, como es el caso de Financiamientos, deberá relacionarse con la cuenta contable que corresponda.

Párrafo adicionado DOF 27-09-2018

Tipo de Ingreso	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable de	
		Cargo	Abono

Cuadro adicionado DOF 27-09-2018



MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN
ZACATECAS
Matriz Gastos Devengados

Fecha y 24/jul/2024
 hora de Impresión 01:01 p. m.

Usc Supervisor
 Rep: rptMatrizGastosDevengados

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables	
				Cargo	Abono
111	Dieta	1		5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1.1 Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP
112	Haberes	1		5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1.1 Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP
112	Haberes	2		5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1.1 Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP
113	Sueldos base al personal permanente	1		5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1.1 Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP
113	Sueldos base al personal permanente	2		5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1.1 Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1		5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1.1 Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	2		5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1.1 Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP
121	Honorarios asimilables a salarios	1		5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1.2 Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP
121	Honorarios asimilables a salarios	2		5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1.2 Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP



MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN
ZACATECAS
Matriz Gastos Devengados

Fecha y Hora de Impresión | 24/Jul/2024 | 01:04 p. m.

Libro Suplementar
 Reporte Matriz Gastos Devengados

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables		
				Cargo	Abono	Cuenta de Abono
122	Sueldos base al personal eventual	1		5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP
122	Sueldos base al personal eventual	2		5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1		5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP
123	Retribuciones por servicios de carácter social	2		5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1		5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje	2		5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	2		5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP



MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN ZACATECAS

Matriz Gastos Devengados

Fecha y hora de impresión: 24/jul/2024 01:01 p. m.

Usu: Superior
Rep: rptMatrizGastosDevengados

COG		Cuentas Contables	
Nombre del COG	Tipo Gasto	Carga	Abono
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2	5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
Horas extraordinarias	1	5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
Horas extraordinarias	2	5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
Compensaciones	1	5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
Compensaciones	2	5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
Sobrehaberes	1	5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
Sobrehaberes	2	5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	1	5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	2	5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP



MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN
ZACATECAS
Matriz Gastos Pagados

Fecha y Hora de Impresión: 24/jul/2024 01:01 p. m.

Usu: Superuser
 Rép: rptMatrizGastosPagados

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Medio de Pago	Cuentas Contables		
					Cargo	Cuenta de Cargo	Abono Cuenta de Abono
111	Dietas	1		Banco Moned. Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería
111	Dietas	1		Banco Moned. Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería
112	Haberes	1		Banco Moned. Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería
112	Haberes	1		Banco Moned. Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería
112	Haberes	2		Banco Moned. Nac.	2.1.1.1.1	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2 Bancos/Tesorería
113	Sueldos base al personal permanente	2		Banco Moned. Nac.	2.1.1.1.1	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2 Bancos/Tesorería
113	Sueldos base al personal permanente	1		Banco Moned. Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería
113	Sueldos base al personal permanente	1		Banco Moned. Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1		Banco Moned. Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1		Banco Moned. Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	2		Banco Moned. Nac.	2.1.1.1.1	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2 Bancos/Tesorería



MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN
ZACATECAS
Matriz Gastos Pagados

Fecha y 24/jul/2024
 hora de impresión 01:01 p. m.

Lic. Supriñaci
 Rep. rptMatrizGastosPagados

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Medio de Pago	Cuentas Contables		
					Cargo	Abono	Cuenta de Abono
121	Honorarios asimilables a salarios	2		Banco Moned. Nac.	2.1.1.1.2 Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
121	Honorarios asimilables a salarios	1		Banco Moned. Nac.	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
121	Honorarios asimilables a salarios	1		Banco Moned. Extr.	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	1		Banco Moned. Nac.	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	1		Banco Moned. Extr.	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	2		Banco Moned. Nac.	2.1.1.2 Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
123	Retribuciones por servicios de carácter social	2		Banco Moned. Nac.	2.1.1.2 Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1		Banco Moned. Nac.	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1		Banco Moned. Extr.	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1		Banco Moned. Nac.	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN
ZACATECAS
Matriz Gastos Pagados

Fecha y Hora de Impresión | 24/Jul/2024 | 01:01 p. m.

Utr: Supervisor
 Rep: rptMatrizGastosPagados

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Medio de Pago	Cuentas Contables		
					Cargo	Cuenta de Cargo	Abono Cuenta de Abono
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1		Banco Moned. Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje	2		Banco Moned. Nac.	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2 Bancos/Tesorería
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	2		Banco Moned. Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2 Bancos/Tesorería
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		Banco Moned. Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		Banco Moned. Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		Banco Moned. Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		Banco Moned. Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2		Banco Moned. Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2 Bancos/Tesorería
133	Horas extraordinarias	2		Banco Moned. Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2 Bancos/Tesorería
133	Horas extraordinarias	1		Banco Moned. Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería

B.3 MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS SIMULTÁNEOS

Matriz reformada DGF 27-09-2016

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable		
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.1
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.1
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.2
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.2
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.3
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.3
14	Impuestos al Comercio Exterior	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.4
14	Impuestos al Comercio Exterior	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.4
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.5
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.5
16	Impuestos Ecológicos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.6
16	Impuestos Ecológicos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.6
17	Accesorios de Impuestos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.7
17	Accesorios de Impuestos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.7
18	Otros Impuestos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.9
18	Otros Impuestos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.9
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.8

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable		
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.8
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.2.1
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.2.1
22	Cuotas para la Seguridad Social	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.2.2
22	Cuotas para la Seguridad Social	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.2.2
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.2.3
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.2.3
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.2.9
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.2.9
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.2.4
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.2.4
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.3.1
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.3.1
38	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.3.2
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.3.2

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percapación	Cuenta Contable		
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono
41	Derechos por el Uso, Goca, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.1
41	Derechos por el Uso, Goca, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.1
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.3
43	Derechos por Prestación de Servicios	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.3
44	Otros Derechos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.9
44	Otros Derechos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.9
45	Accesorios de Derechos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.4
45	Accesorios de Derechos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.4
48	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.5
48	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.5
51	Productos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.5.1
51	Productos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.5.1
58	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.5.4

7. Incluye ingresos que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos

8. Incluye ingresos que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos